



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Taller de Socialización Resoluciones 617 y 4910

Hoy desarrollamos un Taller de Socialización de las Resoluciones N° 617 y 4.910 "Por la que se aprueba la normativa de procedimiento interno para la entrega de información pública", de conformidad a la Ley N° 5.282/14 sobre Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

El Secretario General del Senado, Dr. Antonio Sánchez, el Director Jurídico, Dr. José Casañas Levi, y la Directora de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, Gabriela Cantero, expusieron acerca de la naturaleza de las resoluciones, que tienen por objeto afianzar los mecanismos y procedimientos institucionales para una eficaz provisión de información a los solicitantes.

Del encuentro participaron Directores Generales y Directores de las distintas dependencias de la Cámara de Senadores, además de los funcionarios responsables de la OAC, Wilfrido Ávalos, Jefe de Acceso a la Información Pública, y Nadia Ramírez, Jefa de Audiencias Públicas.

Los plazos para la entrega de los datos requeridos, el carácter de la información reservada, así como las responsabilidades emergentes por la no entrega de información de carácter público, fueron algunos de los aspectos mencionados en la reunión.

La Cámara Alta viene desarrollando una intensa labor en la implementación de la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", de la Ley N° 5282/14 de Acceso a la Información Pública, así como de los Compromisos asumidos en el marco de la iniciativa Parlamento Abierto, a fin de garantizar una mayor accesibilidad a las fuentes de información legislativa.